

Santa Fe, 15 de mayo de 2018

VISTO el Expte. CD N° 067/18, caratulado Solicitudes de equivalencias iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **Karina Andrea CASALS**, solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería en Sistemas de Información salida intermedia Analista Universitario de Sistemas y la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior ambas de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe de la Coordinación de la Tecnicatura.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia a la alumna **Karina Andrea CASALS**, DNI Nº 28.332.529, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior en esta Facultad.

TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES - TALLER DE TECNOLOGÍA - SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TECNOLÓGICA - ÁLGEBRA Y ESTADÍSTICA BÁSICA - TALLER DE MATEMÁTICA - INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA - TALLER DE ECONOMÍA - CULTURA GENERAL - INGLÉS (Perteneciente al Taller de Comunicación Laboral).

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 201

FRSF DAGI AGU ROG

Ing. RUDY O. GRETHER

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE Secretario de Gestión Universitaria